AVISO DE REMATE

E-30435-26/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAM Á , por medio del presente aviso p ú blico;

HACE SABER **:**

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. **30435-26** , propuesto por **BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.** , contra **MABEL IRINA VEGA PACHECO** , se ha señalado para el día **30 DE NOVIEMBRE DE 2026** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) CHEPO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8401, FOLIO REAL Nº 30438445
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE E-25, CORREGIMIENTO CHEPO, DISTRITO CHEPO, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE INICIAL DE 150 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150 m²
MEDIDAS: DESCRIBIR, PARTIENDO DESDE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR-OESTE, CINCUENTA GRADOS (50°),DIECIOCHO MINUTOS (18') Y CERO CINCO SEGUNDOS (05"), SE MIDE DIECIOCHO METROS (18M) CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (75CM); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NORTE-OESTE TREINTA Y NUEVE GRADOS(39°), CUARENTA Y UN MINUTOS (41') Y CINCUENTA Y CINCO SEGUNDOS (55"), SE MIDE OCHO METROS(8M) CON CERO CERO CENTÍMETROS (00CM); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NORTE-ESTE CINCUENTA GRADOS(50°), DIECIOCHO MINUTOS (18') Y CERO CINCO SEGUNDOS (05"), SE MIDE DIECIOCHO METROS (18M)CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (75CM); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SUR-ESTE TREINTA Y NUEVE GRADOS (39°), CUARENTA Y UN MINUTOS (41') Y CINCUENTA Y CINCO SEGUNDOS (55"), SE MIDE OCHO METROS (8M) CON CERO CERO CENTÍMETROS (00CM); HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN, CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO.
ESTE LOTE COLINDA POR EL NORTE CON EL LOTE E- VEINTISÉIS (E-26); POR EL SUR CON EL LOTE E-VEINTICUATRO (E-24); POR EL ESTE CON CALLE DOCE (12) Y POR EL OESTE CON EL LOTE E- CUARENTA Y CINCO (E-45).
VALOR DEL TRASPASO: SETENTA MIL BALBOAS (B/.70,000.00)
VALOR DE B/.70,000.00 (SETENTA MIL BALBOAS)
VALOR DE TERRENO DE B/.6,750.00 (SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
VALOR DE MEJORA ES B/.63,250.00 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MABEL IRINA VEGA PACHECO (CÉDULA 8-765-446) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.63,250.00). DESCRIPCIÓN: DE UNA SOLA PLANTA, CON EL SIGUIENTE REPARTO Y ACABADO: LA VIVIENDA CONSTA DE 3 RECÁMARAS Y DOS BAÑOS, SALA-COMEDOR, COCINA, ESTUDIO, TERRAZA TECHADA, EN EL ÁREA EXTERNA SE ENCUENTRA EL LAVADERO Y UN ESTACIONAMIENTO TECHADO. ACABADO DE PLANTA: LAS PAREDES SON DE CONCRETO, EL TECHO DE ZINC ESMALTADO, PISO CON BALDOSA DE CERÁMICAS, CIELORASO SUSPENDIDO, ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, VERJAS DE HIERRO. NO INCLUYE LÁMPARAS. NO INCLUYE MUROS PERIMETRALES AL LOTE. CON UN ÁREA CERRADA DE 70.27MTS2; ÁREA ABIERTA DE 27.36MTS2; ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 97.63MTS2. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 23/JUN/2023, EN LA ENTRADA 251214/2023 (0)

RESTRICCIONES: A.) DESTINAR EL LOTE Y LAS MEJORAS OBJETO DE ESTA ESCRITURA A USOS QUE NO SEAN ESTRICTAMENTE RESIDENCIALES; NO SE ESTABLECERÁN NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCADERÍA ALGUNA, NI CANTINA, NI JUEGOS, NI NINGÚN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIOS, YA QUE DICHA VIVIENDA SÓLO PODRÁ SER USADA PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR; B.) PARCELAR O SUBDIVIDIR EL LOTE QUE POR ESTE MEDIO SE VENDE PARA CONVERTIRLO EN FINCAS SEPARADAS; C.) CONSTRUIR OTRA RESIDENCIA EN EL REFERIDO LOTE O CONSTRUIR ANEXOS A LA VIVIENDA CUYOS PISOS O PAREDES EXTERIORES SEAN DE MADERA. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 23/JUN/2023, CON NÚMERO DE ENTRADA 251214/2023 (0)

COPIA OFICIAL
PARA USO OFICIAL DEL JUZGADO
Fecha: 23-10-2025 11:53 AM
EL USO DE COPIAS NO AUTENTICADAS

LIMITACIONES DEL DOMINIO: UN PRIMER ABONO POR LA SUMA DE B/.10,000.00 DOLARES, AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CON EL PRODUCTO DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, EN CONCEPTO DE ABONO AL PRECIO DE VENTA. EL BENEFICIARIO DEL APORTE ECONOMICO DE QUE SE TRATA EL FSV, CON INDEPENDENCIA DE LAS RESTRICCIONES DE DOMINIO QUE SE LE IMPONGAN MEDIANTE EL CONTRATO DEL PRESTAMO CON GARANTIA HIPOTECARIA. NO PODRA TRANSFERIRLA PROPIEDAD DE LA VIVIENDA ADQUIRIDA CON ESTA ASISTENCIA EN EL TERMINO DE 5 AÑOS, SALVO QUE SE TRATE DE UN TRASPASO POR SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE, O TRASPASO A FAVOR DE ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR, A SABER CONYUGUE, CONCUBINO, CONCUBINA, HIJOS, PADRES O RESTITUYA PREVIAMENTE EL MONTO TOTAL DE APORTE DEL MIVIOT, O SEA EL MONTO TOTAL DESEMBOLSADOEN CONCEPTO DE BONO SOLIDARIO, TRATANDOSE DE UN TERCERO. ESTA RESTRICCIÓN AL DOMINIO DEBERÁ CONSIGNARSE EN LAS ESCRITURAS PÚBLICA QUE SE CONFECCIONE Y REGISTRARSE EN EL REGISTRO PÚBLICO PARA QUE PROCEDA EL PAGO, SEA EL PROMOTOR A LAS INSTITUCIONES BANCARIA Y FINANCIERAS DE QUE SE TRATE. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 23/JUN/2023, EN LA ENTRADA 251214/2023 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. POR LA SUMA DE SESENTA MIL SETECIENTOS BALBOAS (B/.60,700.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.13% UN INTERÉS ANUAL DE 1.75%LIMITACIONES DEL DOMINIO SI DEUDOR: MABEL IRINA VEGA PACHECO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-765-446. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 23/JUN/2023, EN LA ENTRADA 251214/2023 (0)

CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: CEDIDO POR
INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 07/ENE/2026, EN LA ENTRADA 519703/2025 (0) OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (EN ESPAÑOL), LATINAMERICAN CLEARING AND SETTLEMENT, INC. (EN INGLES) LATIN CLEAR CEDE UNOS CREDITO HIPOTECARIOS Y ANTICRETICOS QUE SE REFIERE EL ASIENTO ANTERIOR QUEDANDO EL CREDITO A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 16/ABR/2026, EN LA ENTRADA 149423/2026 (0) A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA,S A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR YESIKA E. JARAMILLO M. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1030-26 DE FECHA 19/MAR/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1429-26 DE FECHA 19/MAR/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MABEL IRINA VEGA PACHECO CON CEDULA NO. 8-765-446 CUANTÍA DEL EMBARGO: SESENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA Y SIETE (B/.67,077.57)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **B/.67,077.57** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por

suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 13 de octubre de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
N/A

OJUDICIAL
PARA COPIA DE CONTENIDO - SIN FIRMAS
Fecha: 23-10-2026 11:50 AM